

391

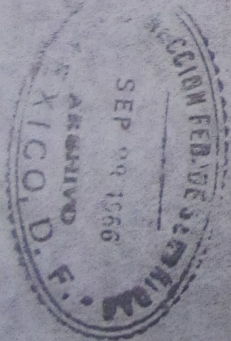
CONTRABANDO DE ARMAS A GUATEMALA

Esta Dirección consignó el día de ayer por la noche a la Procuraduría General de Justicia de la República a los guatemaltecos VICTOR HUGO MARTINEZ PANTALEON, AUGUSTO DOMINGUEZ FLORES, MARIA LUISA ROBLES SECAIDA y ODILIA MARTINEZ MENA DE GONZALEZ y a los mexicanos JUAN CONSTANTINO PEREZ, LEOPOLDO CONSTANTINO PEREZ, EDUARDO SEPEDA REGALADO, OSCAR ORDUNA SANCHO, RAFAEL RODRIGUEZ NAVA y RAFAEL SORIANO MAYORAL, todos ellos inodados en hechos de carácter delictuosos relacionados con envío de material bélico desde nuestro país a la República de Guatemala, para las guerrillas que comanda LILIA AUGUSTO FUCCIOS LIMA y que actúan en ese país bajo el nombre de Fuerzas Armadas Rebeldes.

El día de hoy la Procuraduría General de la República -- consignó a las 19.30 horas, al Juez Segundo de Distrito en Materia Penal, Lic. RAFAEL PEREZ MIRAVETE, a los guatemaltecos VICTOR HUGO MARTINEZ PANTALEON, AUGUSTO DOMINGUEZ FLORES, MARIA LUISA ROBLES SECAIDA y a los mexicanos JUAN CONSTANTINO PEREZ, OSCAR ORDUNA SANCHO, RAFAEL RODRIGUEZ NAVA, RAFAEL SORIANO MAYORAL y ANTONIO MARTINEZ MONTIEL, este último detenido por la Policía Judicial Federal y que desempeña el cargo de Jefe de Empaques de la Fábrica Nacional de Armas, quien vendía municiones nacionales ilícitamente. -- Fueron consignados por los delitos de contrabando de exportación y el equivalente al contrabando por la posesión ilícita de artículos importados del extranjero: acopio de armas, violación a la -- fracción III del artículo 95 de la Ley General de Población y asociación delictuosa. Al último de los nombrados, MARTINEZ MONTIEL, se le consignó por robo.

Fueron puestos en libertad ODILIA MARTINEZ MENA DE GONZALEZ (guatemalteca) y los mexicanos LEOPOLDO CONSTANTINO PEREZ -- y EDUARDO SEPEDA REGALADO.

El cubano JULIAN LOPEZ DIAZ, quien fue detenido ayer -- a las 10.00 horas al presentarse en la casa del guatemalteco LIBO ARDOLFO GONZALEZ SANABRIA, "representante" en México de las Fuerzas Armadas Rebeldes, salió en libertad de la Estación Migratoria de -- Ixtapalapa, D.F., dependiente de la Secretaría de Gobernación, -- a las 20.00 horas del día de hoy, después de que fue identificado como miembro de la Representación Diplomática Cubana en México, -- con el cargo de Tercer Secretario ENCARGADO DE LOS ASUNTOS DE PRENSA, por ERNESTO MARTINEZ BARROSO y ABRAHAM CURELO, Consejero Comercial y Cónsul General de Cuba en México, respectivamente, ante la presencia del Lic. IGNACIO D. SILVA, Director General del Servicio Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, quien le hizo entrega del carnet número 4311, expedido por la propia Se-





342 2.

cretaría, el que había sido entregado a su vez por la Secretaría de Gobernación.

~~LOPEZ DIAZ~~ fue puesto en libertad dirigiéndose a la Embajada de su país en compañía de los diplomáticos de su país aliados.

La Embajada de Cuba no hizo gestiones directas para la búsqueda de ~~LOPEZ DIAZ~~, pero el Tercer Secretario Encargado de la Sección Consular, ~~FERNANDO J. ABREU~~, acudió a la Revista "Siempre" y solicitó la ayuda de su Director, señor ~~JOSÉ PAGES LLERGO~~, para su localización.

A las 20.30 horas el señor ~~FRANCISCO MARTINEZ DE LA VEGA~~ preguntó al Embajador de Cuba, señor ~~JERQUIN HERNANDEZ ARMAS~~ por "~~JILLIAN~~", manifestándole que había tenido una noticia que lo había alarmado, haciendo con ello clara alusión a la detención de ~~LOPEZ DIAZ~~. El Embajador le manifestó que se había cometido un error muy serio pero que esperaba se aclarara. ~~MARTINEZ DE LA VEGA~~ lo invitó a desayunar a su casa el próximo viernes con el Gral. ~~LAZARO CARDENAS~~, suplicándole hiciera extensiva esta invitación a ~~JILLIAN LOPEZ DIAZ~~.

El C. Secretario de Gobernación, a las 21.00 horas, puso en conocimiento del nuevo Embajador de Guatemala en México, la investigación efectuada y sus resultados, de acuerdo con la política trazada al respecto por el Gobierno de México. El Embajador manifestó que todo lo transmitiría al Secretario de Relaciones de su país, quien llegará pasado mañana a esta ciudad.

Respetuosamente,  
EL DIRECTOR FEDERAL DE SEGURIDAD

CAP. FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS.

